



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008231-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a arreglo de calles en el municipio burgalés de Caleruega.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Con fecha 20 de diciembre de 2017, el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó, con los votos favorables del Grupo Popular y del Grupo de Ciudadanos, la enmienda número 40 al Proyecto de Ley de Presupuestos de Castilla y León para el año 2018, con una dotación de 120.000 € para "Arreglo Calle Real y Calle Caba Arriba (Zona del Casco Histórico en Caleruega, Burgos).

Ante esta situación, se realiza la siguiente

PREGUNTA

Desde el principio de la presente Legislatura y hasta el momento actual, ¿qué calles se han arreglado por la Junta de Castilla y León, cualquiera de sus Organismos Autónomos y empresas públicas? Indicar para cada una, además de su ubicación, el año y el coste total del "arreglo".

Valladolid, 5 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero